



Ref.: Expte. 13476/10.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR  
SANCIONA CON FUERZA DE

## **RESOLUCION**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve declarar de Interés Legislativo el proyecto "**JÓVENES Y MEMORIA. RECORDAMOS PARA EL FUTURO**", trabajo de investigación a realizar por los alumnos de la Escuela de Educación Secundaria N° 9 de la localidad de Maquinista Francisco Savio, supervisado por la profesora Gabriela Carballo Díaz, y que tendrá por objetivo reconstruir la historia local durante la última dictadura militar.

**Artículo 2º:** Asimismo, el Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve comunicar de la presente Resolución a la profesora Gabriela Carballo Díaz de la Escuela de Educación Secundaria N° 9 de la localidad de Maquinista Francisco Savio, solicitándole que haga extensivo lo declarado a través del artículo 1º al resto de la comunidad educativa.

**Artículo 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

-----DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN  
-----BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

**Queda registrada bajo el N° 1296/10.-**

FIRMADO: ELIO MIRANDA (PRESIDENTE) – PATRICIA DE LA CRUZ (SECRETARIA)